

# SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA. (SEPSA)

---

Tal como lo reflejan el comportamiento productivo y los procesos transformadores del Sector, durante 1992 se ha dado un desempeño muy activo por parte de los jefes del agro.

Ha sido responsabilidad de la Secretaría, en cumplimiento de sus funciones de apoyo y asesoría a las instancias sectoriales, la realización de diversas tareas técnicas orientadas a facilitar y sustentar dicho desempeño. Estudios económicos, análisis de propuestas,

participación en procesos preliminares de negociación, trabajos interinstitucionales para el ordenamiento presupuestario, actividades de coordinación para mejorar los aspectos de información agropecuaria, y tareas de apoyo y asesoría a órganos sectoriales, constituyen el grueso de las acciones desplegadas por SEPSA durante ese mismo año.

Se resumen a continuación las principales labores de ámbito sectorial realizadas por la Secretaría, según área de acción.

---

## a. Apertura Comercial

Se participó y dio seguimiento a las negociaciones México-Costa Rica y se realizó un análisis comparativo entre estas y las que conduce México en la NAFTA; se participó en la coordinación y seguimiento de las negociaciones comerciales preliminares Costa Rica -

Venezuela; se formuló una propuesta para la liberalización de algunos productos; y se efectuó un análisis al Reglamento Centroamericano sobre prácticas de Comercio Desleal y Cláusulas de Salvaguardia.

---

## b. Comportamiento global del sector

Se elaboró el informe sobre el comportamiento del Sector durante 1991; así como el seguimiento y conformación del documento preliminar de los logros sectoriales durante 1992. El

primero sustentó el componente agropecuario del informe Presidencial a la Asamblea Legislativa; el segundo será la base del correspondiente aporte para este año.

---

---

### c. Análisis de actividades específicas

Se realizaron análisis sobre las situaciones de crisis enfrentadas por los cultivos de café, banano y arroz y las medidas en ejecución, a

fin de apoyar las gestiones necesarias por parte del Sector y sugerir acciones remediables viables.

---

### d. Políticas Sectoriales

Se realizó un proceso de análisis, revisión y ajuste de las políticas y estrategias sectoriales agropecuarias con el fin de clarificar a los sectores público y privado sobre este particu-

lar. Se efectuó para este propósito, un Seminario interinstitucional con participación de los niveles político y técnico, y se elaboró el respectivo documento.

---

### e. Proyecto de Desarrollo Institucional e Inversión Sectorial Agropecuaria.

Se condujo el cumplimiento de condiciones para la aprobación por parte del Directorio del Banco Mundial de este Proyecto, lo que se dio el 10 de abril; y se realizaron los trámites y acciones necesarias para la presentación a la Asamblea Legislativa del correspondiente Proyecto de Ley.

Como parte de este proceso se realizó la reestructuración de **SEPSA**, según Decreto Ejecutivo 21093 **MAG-PLAN**, para que cum-

pla con mayor eficiencia su nuevo rol en los aspectos de gasto público, información y análisis de política.

Igualmente se ha coordinado la ejecución de un estudio para definir el nuevo rol del **CNP**.

Así mismo, se inició la divulgación y discusión del Proyecto con los niveles técnicos de las entidades involucradas, en el nivel central y regional.

---

---

## f. Gasto Público

Se conformó una Comisión interinstitucional y se establecieron las bases metodológicas y lineamientos para un Sistema Presupuestario Sectorial. Como parte del esfuerzo se logró elaborar la Estructura Programática de Egresos; aprobada por las autoridades del Sector y avalada por la Asamblea Legislativa; y los lineamientos generales sobre contenido míni-

mo del plan-Presupuesto Sectorial 1994; además, se revisaron y analizaron con el Ministro los presupuestos 1993 del **SENARA** y el **CNP**, antes de su aprobación en la Junta Directiva correspondiente.

Estos esfuerzos son claves en la consolidación de la Rectoría Sectorial del Ministro.

---

## g. Disposiciones Jurídicas

Se brindó apoyo a las diferentes Direcciones en los trabajos técnicos que lo requerían.

Se formuló el Proyecto de Ley de Préstamo de Banco Mundial para ejecutar el Proyecto Desarrollo Institucional e Inversión Sectorial Agropecuaria, en el que se incluyen modificaciones a la Ley del **IDA**; la autorización al **CNP** para trasladar plantas; ajustes a la Ley del **MAG**; modificaciones a la Ley de **OFIARROZ**, entre otros.

Se formularon diversos decretos para amparar acciones y compromisos del Sector en el marco del citado Proyecto tales como los decretos ejecutivos No.21069, que consolida la rectoría del Ministro; No.21093, **MAG-PLAN** que reestructura a **SEPSA**; No.21094, que crea la Comisión Nacional de Información y Estadística Agropecuaria, **CONIEA**, entre otros.

---

## h. Proyectos Agropecuarios

Se trabajó en la instalación y manejo de la Base de Datos de Proyectos, actualizada a junio de 1992; se elaboró y presentó el Sistema de Control, Evaluación y Metodología de Seguimiento de proyectos conocido como **CEMS**, para ser desarrollado en el Sector y un

Documento para ordenamiento por prioridad de los Proyectos Agropecuarios en nivel de pre-inversión; guía que se aplicará en 1993 para su prueba y mejoramiento y que tiene como fin un mejor aprovechamiento de recursos.

---

## i. Cooperación Internacional

Se fortaleció la coordinación con los Ministerios de Planificación y de Relaciones Exteriores en materia de mayor racionalización de ésta. Asimismo, se realizaron diversos trabajos técnicos como: una identificación de políticas nacionales en relación con la Cooperación Internacional; identificación de fuentes de

cooperación; elaboración de un primer perfil de los organismos cooperantes; recopilación de la legislación vigente en este ramo; y elaboración del marco orientador y estrategias de acción de la Cooperación Internacional en el Sector Agropecuario.

## j. Información Agropecuaria

Se estableció, en coordinación con la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria **CONITTA**, la Red Nacional de Información Agropecuaria, **REDNIA**, con la participación de 40 unidades de información pertenecientes a 28 instituciones (públicas, privadas, educativas, y entes internacionales) ligadas al Sector Agropecuario. El **CENIA** constituye el centro coordinador de la red.

Se dio difusión mediante charlas y publicaciones a los servicios de información que brinda el **CENIA**; ente que continuó su participación activa como coordinador del Sector Agropecuario en el Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnología (**SINICYT**).

Se mantuvo el envío continuo de información al Sistema de Información en Ciencia y Tecnología Agrícolas (**AGRIS**) y se mejoró la presta-

ción de servicios con la configuración y mantenimiento de cinco bases de datos específicos sobre el material documental del Centro.

Se conformó un equipo técnico competente para sustentar el desarrollo de la Dirección de Información, dependencia a la que corresponde el establecimiento del Sistema de Información Agropecuaria.

Se estableció (por Decreto Ejecutivo No.21094) e inició sus labores de coordinación, la Comisión Nacional de Información y Estadística Agropecuaria (**CONIEA**).

Se inició el análisis de la información estadística disponible en SEPSA, sus requerimientos informativos y la configuración de las bases de datos pertinentes; se participó en la Subcomisión Nacional de Política Informática para el Sector Público Costarricense.

## **k. Evaluación del PIPA**

En cumplimiento de la Cláusula 6.06 del Préstamo Ley No.6887 de 1983, se elaboró la evaluación ex-post del Programa de Incremento de la Productividad Agropecuaria PIPA, financiado con recursos del Banco Interameri-

cano de Desarrollo, para ser remitida a ese ente y a la Contraloría General de la República; y para uso sectorial, en particular por la experiencia capitalizable para la ejecución futura de proyectos.

---

## **l. Protección Ambiental**

Se participó en el Proyecto de Planificación para el Desarrollo Ambientalmente Adecuado, con las acciones sectoriales en este campo, y

se apoyó a la Dirección de Sanidad Vegetal del MAG en un análisis sobre la " Utilización del Bromuro de Metilo en la Agricultura Nacional ".

---

## **m. Comités Sectoriales Agropecuarios Regionales**

Se brindó apoyo y asesoría a los seis Comités formalmente constituidos, mediante la participación en reuniones; estudios de factibilidad (naranja y piña Región Huetar Norte); envío de información de interés agropecuario, elaboración de documentos sobre el marco concep-

tual y esquema de funciones de SEPSA-Comités Sectoriales; organización y realización de los Seminarios Regionales sobre el Proyecto de desarrollo Institucional e Inversión Sectorial Agropecuaria.

---

---

## n. Otras actividades

Se realizaron actividades varias en apoyo a otras entidades, entre las que cabe resaltar:

-Elaboración de un documento base para el Ideario Costarricense del Sector Agropecuario.

-Análisis de la propuesta de fortalecimiento del **CORECA**, (comité).

-Participación en el seguimiento a las acciones

en cacao (finiquito del Fideicomiso) y del subsidio al pequeño productor.

-Términos de referencia para el ordenamiento de la actividad pesquera (conjuntamente con **CNP**).

-Propuesta sobre el traslado de plantas del **CNP** a los pequeños productores (en asocio con la Coordinadora Nacional Agropecuaria).

---

## o. Capacitación

Se fomentó el desarrollo del recurso humano de la Secretaría, mediante organización y participación en cursos cortos, talleres, seminarios y reuniones en la temática de mayor interés para su desempeño. Se incluye dentro de ésta los cursos en Presupuesto Público,

Seminarios en aspectos de apertura Comercial y Planes de Ajuste Estructural, la capacitación en metodologías de procesamiento documental utilizados por **AGRIS**; y la capacitación en servicio en aspectos de presupuesto, políticas e información.

---

## p. Unidad Técnica Nacional de Proyecto RUTA II

En el desarrollo de sus tareas, **SEPSA** contó permanentemente con el apoyo participativo del Proyecto **RUTA II** tanto mediante la colaboración directa de los funcionarios de la Unidad Técnica Nacional (**UTN**) en trabajos específicos, como por medio de la contratación de consultores o el aporte directo de sus expertos para asesorar algunas de las áreas

técnicamente más débiles.

Así, entre otros, la **UTN** se involucró en los trabajos relacionados con Gasto Público, Análisis de Actividades Productivas; Proyectos de Inversión; Capacitación a la Secretaría y otros entes del Sector.

---